

REQUISITOS SUBDIVISION RURAL – URBANA VALOR \$ 1.131.523

- FORMULARIO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO
- FOTOCOPIA DE IDENTIDAD DE LOS PROPIETARIOS
- CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICION ACTUALIZADO
- CARTA CATASTRAL
- RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL
- FOTOCOPIA DE LA ESCRITURA
- LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO QUE REFLEJE EL ANTES Y DESPUES DE LA SUBDIVISION, DEBIDAMENTE ALINDERADO Y AMOJONADO. (MAXIMO 4 LOTES)
- VIGENCIA Y MATRICULA DEL INGENIERO TOPOGRAGO, ARQUITECTO O INGENIERO CIVIL.